

496-21-JP

FUNCIÓN JUDICIAL



143582638-DFE

Juicio No. 01331-2020-00171

**SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DE AZUAY.** Cuenca, viernes 26 de febrero del 2021, a las
13h21.

REPUBLICA DEL ECUADOR

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY

SALA CIVIL Y MERCANTIL

Señor

SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Quito

De mi consideración:

Adjunto al presente se servirá encontrar copias debidamente certificadas de la RESOLUCION dictada dentro el proceso constitucional por acción de protección, 01221-01331-2020-00171 propuesto por DIEGO OLMEDO TORRES CEDILLO EN CONTRA DE GOBIERNO DESCENTRALIZADO GUALACEO, copias certificadas de dicha resolución constantes en 9 fs.

Por la atención que sepa dar a la presente, le reitero mi agradecimiento,

Atentamente:

Dra. Karina Vinueza Zambrano.



SHIRLEY KARINA
VINUEZA
ZAMBRANO

Firmado digitalmente
por SHIRLEY KARINA
VINUEZA ZAMBRANO
Fecha: 2021.02.26
14:21:47 -05'00'

SECRETARIA GENERAL DOCUMENTOLOGIA

Recibido el día de hoy 05-03-21
a las 09H13

Por 62
Anexos 10 fs.

FIRMA RESPONSABLE

SHIRLEY
KARINA
VINUEZA
ZAMBRANO

Firmado
digitalmente por
SHIRLEY KARINA
VINUEZA
ZAMBRANO
Fecha: 2021.02.26
14:22:10 -05'00'

VINUEZA ZAMBRANO KARINA

SECRETARIA

SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTOS

